Independencia Nacional 565 - 1er Piso
Tel.:492811 - FAX.:496966
e-mail: atalaya@atalayaseguros.com.py C.C. 905
ASUNCION,PARAGUAY

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 10551867409

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001157	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: FACULTAD POLITECNICA — Documento: 80001181-3

Domicilio: — Localidad: ASUNCION

Tomador: EMPORIO FERRETERIA S.R.L — Documento: 80002756-6

Domicilio: PARAISO E/ YUASY'Y 9999 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/09/2022	00:00 13/09/2022		23:59 31/01/2024		506	Gs. 2.266.849

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	426.900
I.V.A. s/Prima	42.690
Premio	469.590
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
to del Finac	0
COSTO FINAL	469.590

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

11-0011 | Según Res.: 274/98 | Fec. 20/08/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula Nº 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		469.590
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/09/2022	469.590
TOTAL		469.590

Emitido en ASUNCION, 22 de septiembre de 2022

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice Presidente

H. ALEXANDER DOLL
Firma Autorizada

Scanned with CamScanner